

A LA PRESIDENCIA DEL SENADO.

El **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, a iniciativa de la Senadora Dña. **Catalina SOLER TORRES**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **MOCIÓN**, para su debate en la **Comisión de Cultura**.

Este año celebramos el VII centenario de la muerte de uno de los personajes insignes en todos los ámbitos de la actividad humana: Ramón Llull d'Erill. Este padre franciscano ocupa un lugar privilegiado en las teorías del pensamiento debido al gran legado enciclopédico y ecléctico que nos ha dejado.

Filósofo, escritor, gramático, misionero, espiritual y creador de un buen conjunto de códigos, sentencias, fórmulas, enigmas, etcétera. Ramón Llull es el creador de un universo propio, el universo luliano que tras 700 años sigue manteniéndose igual y en plena vigencia histórica, social y cultural.

La biografía de Ramón Llull es tan extensa como amplia y densa fue su trayectoria humana. Antes de convertirse a fraile franciscano, Ramón Llull se casó y tuvo dos hijos.

El primer paso decisivo de conversión llegaría con la peregrinación al santuario mariano de Rocamor, en el sur de Francia y con la visita a Santiago de Compostela. Así pues, a su llegada a Mallorca sustituyó la vestimenta de señor por un hábito sencillo. A partir de este momento su entrega a la contemplación y el abandono de las costumbres mundanas no cesaron.

Ramón Llull era un hombre de firmes convicciones y prioridades; prueba de ello el interés por ilustrarse y aprender. En definitiva, la biografía de Ramón Llull demuestra que sin lugar a dudas, fue un hombre avanzado en su época. La intensa formación que recibió durante nueve años en Mallorca se traduce en la redacción de las primeras obras lulianas: “Lógica de Alatzell” y “Libro de la contemplación”.

Sin lugar a dudas, Llull es también uno de los mayores creadores de producciones literarias, unas 240 obras entre las que destacando “libro del orden de caballería”, “libro de las maravillas” o el “Libro de las besties”

Grupo Parlamentario Popular en el Senado

A raíz de este trabajo nace la corriente filosófica y religiosa llamada "lulismo" y que a día de hoy Ramón Llull es considerado, desde un punto de vista eclesiástico, un sirviente de Dios con lo que popularmente tiene el título de Beato.

Ahora, tras 700 años de su muerte, es un buen momento para que no solo sus conciudadanos sino la representación del pueblo español honremos como se merece a una figura única en la evolución de la cultura, la ciencia, la filosofía y la espiritualidad. Una figura, la de Llull íntimamente asociada de forma indisoluble a la tierra donde nació, creció y aprendió.

Difícilmente puede resultar más justa que en este caso un honor de tanto valor: no solo por la herencia que Ramón Llull deja a las generaciones venideras sino también por tratarse de una de las figuras culturales más importantes de nuestro país.

Por todo cuanto antecede, el **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, propone a la aprobación de la Comisión de Cultura la siguiente:

MOCIÓN

La Comisión de Cultura del Senado insta al Gobierno a contribuir al impulso de todas las actividades con motivo de la conmemoración del VII Centenario de la muerte del filósofo mallorquín Ramón Llull d'Erill.

Palacio del Senado, 02 de febrero de 2017.



José Manuel BARREIRO FERNÁNDEZ
PORTAVOZ

PG/PD



Catalina SOLER TORRES
Senadora por Mallorca